

Expediente: 1572/23
Carátula: OLMEDO MIRTA DEL CARMEN C/ PALIZA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23329633209 - OLMEDO, MIRTA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - PALIZA, BEATRIZ-DEMANDADO
23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1572/23



H106018422741

JUICIO : OLMEDO MIRTA DEL CARMEN c/ PALIZA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.
N° 1572/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025
presentado por FARALL,HORACIO ENRIQUE:

Hágase saber al presentante que es incompatible la presentación de carta de pago por honorarios y
el pedido de embargo por honorarios .- MES. 1572/23

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.